

En la ciudad de Buenos Aires a seis de  
 Diciembre de mil ochocientos noventa y  
 dos, reunidos en la Sala de Acuerdos el Se-  
 ñor Presidente y Ministros de la Suprema  
 Corte de Justicia Nacional, Doctores D. Ben-  
 jamin Laf. D. Luis V. Varela, D. Abel Bazan, D.  
 Octavio Bunge y D. Juan E. Torrent, con obje-  
 to de nombrar al Juez de FERIA, con arreglo  
 al artículo cuarto del Reglamento para el  
 orden interno de la Suprema Corte, acuerda-  
 ron nombrar al Señor Ministro Doctor D.  
 Octavio Bunge, para desempeñar las funcio-  
 nes de tal, actuando como Secretario el Doc-  
 tor D. José A. Frías, quien deberá designar  
 los empleados que durante la feria, tengan  
 que concurrir a la Secretaría para el servi-  
 cio de ella. -

Así lo dispusieron y mandaron, ordenan-  
 do se registrase en el libro correspondiente y  
 se publicase. -

Benjamin Laf.

Luis V. Varela.

Abel Bazan

Octavio Bunge

J. E. Torrent

José A. Frías

Secret.